

Neguvon® Polvo

Triclorfon
Antiparasitario interno y externo
Polvo

REGISTRO: 3A1- B3-0471-AGROCALIDAD

DESCRIPCIÓN:

Neguvón® Polvo soluble es un antiparasitario de amplia acción para uso interno y externo. Es un fármaco organofosforado que una vez administrado externamente actúa mediante acción de contacto sobre los ectoparásitos y gracias a su poder de penetración a través de la piel, alcanza niveles terapéuticos en sangre y linfa que le permiten reforzar internamente su efecto sobre los parásitos externos, cumpliéndose así su acción sistémica.

PROPIEDADES:

Antiparasitario organofosforado de uso interno y externo.
De alta biodisponibilidad, Neguvón® administrado externamente elimina en forma rápida y eficaz ectoparásitos. Además una parte del producto penetra a través de la piel en el torrente sanguíneo, apoyando la acción desde el interior, esta acción se observa en casos de control de nuca y sarna. Neguvón® tiene un amplio espectro para ectoparásitos y endoparásitos. Bajo costo por tratamiento. Su formulación en polvo es muy versátil.

USO:

Bovinos, Ovinos, Equinos, Porcinos, Aves, Caninos, Conejos

COMPOSICIÓN:

Triclorphon al 97%

INDICACIONES:

Neguvón® está indicado en el tratamiento de parásitos gastrointestinales: de bovinos, equinos, porcinos, ovinos y caprinos; piojos chupadores en bovinos, equinos, ovinos, cerdos y piojos masticadores en bovinos, equinos, ovinos y aves; ácaros productores de sarna en bovinos, ovinos, equinos y cerdos; moscas; larvas de mosca; nuchas; pulgas; niguas; gusano de la nariz de la oveja; gusano del riñón del cerdo; parásito causante de la llaga de verano en equinos; parásito causante de la dermatitis parasitaria en el bovino; tiña (Dermatomicosis).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Neguvón® aplicado externamente actúa por contacto sobre los ectoparásitos, y gracias a su poder de penetración a través de la piel, alcanza niveles en sangre que refuerzan la acción desde dentro (acción sistémica).

Neguvón® administrado internamente, llega al tubo digestivo y actúa directamente sobre los parásitos internos. Simultáneamente hay absorción a nivel intestinal alcanzando adecuados niveles en la sangre, ésta lo conduce a diferentes tejidos en los cuales desarrolla una amplia acción antiparasitaria interna gracias a su poder de difusión.

DOSIS:

PARÁSITOS GASTROINTESTINALES

Bovino: (50 mg/kg) Administre vía oral 5 g x 100kg de peso.

Ovinos: (50 mg/kg) Administre vía oral 1 g x 20 kg de peso.

Equinos: (35 mg/kg) Administre vía oral 3.5 g x 100 kg de peso.

Porcinos: (50 mg/ kg) Administre vía oral 1 g x 20 kg de peso.

Nuche (*Dermatobia hominis*).

Bovinos: (50mg/kg) Administre vía oral 5 g x 100 kg de peso.

Solución en agua al 1% (10 g x L) Administre por aspersion.

Para un mejor efecto el tratamiento debe repetirse 2 veces con intervalos de 35 días.

ÁCAROS DE LA SARNA

Bovinos: Solución acuosa al 0.15% = 1.5 g x L de agua.

Equinos Administrar externamente mediante aspersion.

Ovinos El tratamiento debe repetirse a los 6 días.

Caprinos

Porcinos: Solución acuosa al 2 % = 20 g x L de agua.

Administrar externamente por aspersion.

El tratamiento debe repetirse a los 6 días.

Caninos: Solución acuosa al 4 % = 40 g x L de agua.

Conejos: Aplicar tópicamente cada tercer día hasta completar 5 ó 6 tratamientos.

PIOJOS CHUPADORES Y MASTICADORES.

Bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caninos, conejos, aves.

Solución acuosa al 0.15 % = 1.5 g x L de agua

Administre externamente mediante aspersion a animales e instalaciones.

Repita el tratamiento a los 8 días.

MOSCAS

Establos, caballerizas, porquerizas, perreras, gallineros.

Solución acuosa al 0.15 % = 1.5 g x L de agua.

Rocíe instalaciones y animales.

LARVAS DE MOSCAS

Se utiliza solución acuosa al 1% = 10 g x L de agua.

Rocíe las heridas afectadas, estercoleros, materia orgánica en descomposición.

NIGUAS

Porcinos:

Solución acuosa al 0.15% = 1.5 g x L de agua.

Administre por aspersion sobre los animales e instalaciones.

PULGAS

Caninos, conejos, aves:

Solución acuosa al 0.15% = 1.5 g x L de agua.

Administre por aspersion a animales e instalaciones

GUSANO DE LA NARÍZ DE LA OVEJA (*Oestrus ovis*)

Ovinos, caprinos: (75mg / kg)

Solución acuosa al 10% = 100 g x L de agua.

Administre vía oral 7.5ml/10 kg de peso.

GUSANO DEL ESTÓMAGO E INTESTINO DEL CABALLO (*Gastrophilus spp.*)

Equinos: 35 mg/kg (3,5g/100kg de peso)

GUSANO DEL RIÑÓN DEL CERDO (*Stephanurus dentatus*)

Porcinos:

(65-67 mg/kg) vía oral 1g/15 kg de peso.

El tratamiento se debe aplicar con intervalos de 8 días.

PARÁSITO CAUSANTE DE LA LLAGA DE VERANO

EN EQUINOS (*Habronema spp.*).

Equinos:

(35mg/Kg) vía oral 3.5g/100kg de peso.

Externamente humedecer la zona afectada cada tercer día con solución acuosa al 10%.

El tratamiento oral y externo garantiza un mejor control.

PARÁSITO CAUSANTE DE LA DERMATITIS PARASITARIA EN BOVINOS. (*Stephanofilaria*).

Bovinos:

(50mg/Kg) vía oral 5g/100 kg de peso.

Externamente humedecer diariamente la zona afectada con solución acuosa al 10%.

El tratamiento oral se debe repetir a los 6 días.

PARÁSITO DE LIGAMENTOS, TENDONES Y TEJIDO CONJUNTIVO EN BOVINOS Y EQUINOS (*Onchocerca spp.*)

Bovinos:

50mg/kg) vía oral 5g x 100 kg de peso.

*Externamente humedecer la zona afectada diariamente.

Equinos:

(35mg x kg) vía oral 3.5 g x 100 kg de peso.

* Externamente humedecer la zona afectada diariamente

* Tratamiento simultáneo oral-externo garantiza mejor control.

* Tiña (Dermatomicosis) (*Tricophitum verrucosum*)

Aplicación externa, humedeciendo la zona afectada diariamente con solución acuosa al 10%.

BENEFICIO:

Permite el control de parásitos que tengan contacto con los humores corporales como sangre, linfa, suero, exudados, de hecho es el primer endectocida conocido.

Después de administrar el producto, alcanza rápidamente concentraciones adecuadas para combatir parásitos internos y externos.

Permite ahorrar dinero en el combate de los parásitos, por su amplio espectro.

PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES:

No se debe almacenar con víveres, debe mantenerse alejado del alcance de los niños.

Antídoto: Sulfato de atropina al 1%. Dosis de atropina para humanos: 0,2 ml (2 mg) cada hora hasta la desaparición de los síntomas.

La dosis de atropina para intoxicación en animales es de 25 cc por cada 100kg de peso cada 12 horas hasta la desaparición de los síntomas.

Lea la etiqueta antes de usar el producto.

No se recomienda su uso en el último tercio de la gestación.

No administrarlo en animales débiles o fatigados.

Mantener fuera del alcance de los niños.

TIEMPO DE RETIRO:

No utilizar el producto 14 días antes del sacrificio del animal destinado a consumo humano.

Cuando se usa en animales de producción de leche debe hacerse el tratamiento después del ordeño.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:

Mantener en un lugar seco y fresco

Elaborado en Bayer S.A. Colombia

Importado y Distribuido por: Bayer S.A. Ecuador

Quito, Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar Ed. Plaza 2000

Teléfono: (02) 3975-236 / 240

Fax 593-2-2569-815

Página Web: www.sanidadanimal.bayeradina.com

E-mail: milton.reyes@bayer.com, analucia.pinto@bayer.com



PRESENTACIÓN:

- Tarro plástico x 200 g.
Sobres x 15 gr (cartón x 50 sobres)
Tarro x 1 kg.